

**Tesis de Maestría**

**Evaluación del Impacto Del Programa De Alimentación Escolar (PAE) Como  
Estrategia Para Mitigar La Deserción Escolar De Los Estudiantes Del Nivel De Secundaria  
En El Distrito De Turbo Durante Las Vigencias 2012 – 2019**

**Silvia Liliana Gómez Sosa y Silvia Natacha Newball Pérez**

**Universidad Escuela Superior De Administración Pública-ESAP**

**Maestría en Administración Publica**

**Jorge Luis García, Profesor**

**Medellín, Colombia**

**18 de julio de 2023**

## Tabla de contenido

Planteamiento del Problema .....	6
Objetivos de la investigación .....	10
1.1    Objetivo general.....	10
1.2    Objetivos específicos .....	10
1.3    el Programa .....	11
Estado del Arte.....	11
1.4    Revisión de la Literatura.....	11
1.5    Marco legal .....	18
Metodología.....	21
1.6    Diseño metodológico .....	22
1.6.1    Matriz del Marco lógico .....	24
1.7    Bases de datos .....	26
1.8    Muestreo .....	28
1.9    Indicador satisfacción de beneficiarios PAE.....	29
1.10    Indicador aceptación del Programa como estrategia de permanencia.....	30
análisis de resultados.....	31
1.11    Análisis de datos generales de deserción escolar.....	31
1.12    Análisis de satisfacción de beneficiarios.....	39
1.13    Análisis de aceptación del PAE como estrategia de permanencia.....	45
1.14    Análisis de la Matriz del Marco Lógico.....	48
1.15    Conclusiones .....	49
Referencias.....	58

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> .....	7
<b>Tabla 2</b> .....	25
<b>Tabla 3</b> .....	31
<b>Tabla 4</b> .....	32
<b>Tabla 5</b> .....	32
<b>Tabla 6</b> .....	33
<b>Tabla 7</b> .....	33
<b>Tabla 8</b> .....	36
<b>Tabla 9</b> .....	52
<b>Tabla 10</b> .....	54

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> .....	23
<b>Figura 2</b> .....	35
<b>Figura 3</b> .....	37
<b>Figura 4</b> .....	41
<b>Figura 5</b> .....	41
<b>Figura 6</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Figura 7</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Figura 8</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Figura 9</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Figura 10</b> .....	¡Error! Marcador no definido.

**EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN  
ESCOLAR (PAE) COMO ESTRATEGIA PARA MITIGAR LA DESERCIÓN ESCOLAR  
DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE TURBO DURANTE  
LAS VIGENCIAS 2012 – 2019**

El primer objetivo de desarrollo del milenio de la Naciones Unidas es erradicar la pobreza extrema y el hambre. En torno a ello, se ha desarrollado un amplio marco normativo a nivel internacional y nacional, a favor de la defensa de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes que, entre otras cosas, propugna por garantizar condiciones favorables para su crecimiento y desarrollo.

Colombia no ha sido ajeno a esos procesos, dentro de la Política Pública de Recursos Educativos se atiende la necesidad del país de coordinar, armonizar y cohesionar la política educativa en torno a las condiciones de acceso y disponibilidad, y a la pertinencia y calidad de los recursos utilizados para fortalecer la enseñanza y enriquecer los aprendizajes de acuerdo con los currículos escolares. Dentro de los avances que ha tenido Colombia en el campo de la educación, se destaca el compromiso del Gobierno Nacional por incrementar el número de estudiantes beneficiados con el Plan de Alimentación Escolar, que reciban una alimentación de calidad y garantizar un proceso transparente en la ejecución de los recursos (Ministerio de Educación Nacional, 2020).

La educación es, tal vez, la herramienta de política más efectiva para alcanzar un crecimiento sostenido en los niveles de bienestar y calidad de vida de la sociedad. Las consecuencias de la deserción escolar son significativas para los individuos y para la sociedad, pues contribuye a la perpetuación del ciclo de pobreza y desigualdad. Adicionalmente, los

estudiantes que abandonan la escuela tienen más probabilidades de enfrentar dificultades en el futuro, como desempleo, ingresos más bajos y una menor calidad de vida. La falta de educación formal puede limitar las oportunidades de desarrollo personal y profesional. Existen muchos índices altos que afectan la deserción escolar, dentro de los cuales se encuentran problemas de tipo social, familiar, individual y del entorno que se observan en zonas y poblaciones vulnerables por sus mismas condiciones y dinámicas de vida (Caicedo, Gutiérrez, Magin, & Molina, 2021)

Según el Ministerio de Educación Nacional (2023), la deserción escolar es un problema que afecta a muchos países en todo el mundo y es una realidad que en Colombia ha ido en aumento en los últimos años. Históricamente en nuestro país, las cifras más altas de abandono temprano de la escuela se han ubicado en la secundaria, seguidas por las educación inicial y educación media.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En el Distrito de Turbo, las principales causas de la deserción escolar están relacionadas por factores socioeconómicos como bajos ingresos familiares que impiden suplir necesidades básicas (alimentación, salud, educación, entre otros), falta apoyo familiar, población víctima del desplazamiento forzado o cualquier problema económico que genere la necesidad de que los estudiantes trabajen. A continuación, en la tabla 1, se presenta un registro histórico de la tasa de deserción intra-anual entre 2012 al 2019 donde se evidencia que las cifras más altas predominan en el nivel de secundaria.

**Tabla 1**

*Tasa Deserción Intra Anual Sector Educativo Oficial Grados 0 A 11 – Turbo*

<b>AÑO</b>	<b>Transición</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
<b>2012</b>	3,67%	3,98%	5,54%	6,14%	4,57%
<b>2013</b>	2,86%	3,11%	4,94%	3,35%	3,63%
<b>2014</b>	2,54%	1,96%	3,18%	2,08%	2,38%
<b>2015</b>	3,35%	3,06%	5,36%	2,85%	3,78%
<b>2016</b>	4,97%	4,71%	9,13%	5,41%	6,16%
<b>2017</b>	2,38%	2,89%	5,81%	3,91%	3,86%
<b>2018</b>	2,30%	2,93%	5,22%	2,88%	3,65%
<b>2019</b>	3,02%	3,27%	5,50%	3,32%	4,06%

Nota: (Ministerio de Educación Nacional, 2021)

Para mitigar estos índices de deserción escolar, desde el Distrito de Turbo se vienen implementando estrategias de permanencia escolar en los Establecimientos Educativos Oficiales, avaladas por el Ministerio de Educación Nacional, entre las principales: Alimentación Escolar y Transporte Escolar.

En el Distrito de Turbo, el Programa de Alimentación Escolar – PAE, se distribuye progresivamente en los grados inferiores principalmente en los niveles de transición (grado 0) hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando posteriormente con los grados superiores, de acuerdo con los Lineamientos Técnico Administrativos y Condiciones Mínimas para la prestación del servicio PAE expuestas en la Resolución 0335 de 2021, expedida por la Unidad Administrativa Especial Alimentos para Aprender UApA. Esta asignación progresiva se ve limitada por los recursos disponibles para la ejecución del Programa en el Distrito de Turbo, lo cual no permite beneficiar el 100% de los estudiantes matriculados, por ello se da prioridad a los estudiantes más pequeños, grados inferiores, en especial los de la zona rural con menores capacidades de generar ingresos y víctimas del conflicto armado.

El Transporte Escolar en cambio, se prioriza principalmente en los niveles de secundaria (grados de 6 a 9) y media (grados 10 y 11), en aras de dar continuidad al servicio educativo de los estudiantes. La mayoría de las sedes educativas del distrito de Turbo tienen legalizados hasta el grado quinto y las sedes principales los grados de 6 a 11, por lo cual los estudiantes deben trasladarse a estas últimas, pues en muchos casos quedan lejos de sus viviendas, por tanto, el transporte escolar permite eliminar las barreras de distancia entre la escuela y la casa.

Realizando un paralelo entre las dos estrategias de permanencia escolar del distrito de Turbo, se tiene que el transporte escolar brinda mayor cobertura de atención al nivel de secundaria y el Programa de Alimentación Escolar en los grados transición y nivel de primaria, en consecuencia, el transporte no sería la problemática que más causa deserción en el nivel de secundaria, donde predominan las mayores cifras de deserción escolar (tabla 1). En este contexto, existe la posibilidad de que la falta de atención progresiva y cobertura PAE en los grados de secundaria, genere un impacto negativo en los estudiantes para continuar en el sistema educativo, partiendo de la transición de venir recibiendo un complemento alimentario en el nivel de primaria, que quizás no obtengan completamente en sus hogares, y dejarlo de recibir al pasar al grado 6.

Dentro de los mecanismos y herramientas con que cuenta el Gobierno Nacional, la alimentación escolar se constituye en una herramienta eficaz, dado que provee un complemento alimentario de alto valor energético que, además de incentivar a los padres a enviar a los niños a la escuela, alivia el hambre a corto plazo, que se produce aproximadamente cada tres horas, y que se refleja en distracción, disminución en la capacidad de atención y en la capacidad para realizar esfuerzos físicos, entre otros. El Programa de Alimentación Escolar –PAE, entrega un complemento alimentario diario (desayuno, refrigerio reforzado o almuerzo durante la jornada

escolar) a los niños, niñas y adolescentes que están matriculados en instituciones oficiales en zonas rurales y urbanas, con el objetivo de contribuir a aumentar la asistencia continua y mejorar el desempeño académico, así como promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar.

En el distrito de Turbo el complemento alimentario para muchos estudiantes beneficiarios representa la principal alimentación del día, convirtiéndose en muchos casos en el desayuno o en el almuerzo de estos. Es así, como muchos niños, niñas y jóvenes beneficiarios se incentivan para asistir a clases, mejorando sus condiciones nutricionales y su rendimiento académico.

En el marco de lo expuesto se tiene la necesidad de evaluar el impacto del PAE como estrategia principal para mitigar la deserción escolar, según la permanencia educativa en los estudiantes del nivel de secundaria que han venido recibiendo este beneficio desde los Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito de Turbo, durante las vigencias 2012 a 2019. La base de datos utilizada en esta investigación está conformada por la unión de varias fuentes de información proporcionadas por el Ministerio de Educación (MEN) y la Secretaría de Educación y Cultura de Turbo (SED Turbo) para la evaluación de las coberturas PAE. La unión de estas fuentes de información crea una base de datos panel para el periodo de 2012 a 2019 a nivel escolar de los Establecimientos Educativos Oficiales.

Por lo anteriormente expuesto, se establece la siguiente pregunta de investigación **¿Es el Programa de alimentación Escolar (PAE) una estrategia para mitigar la deserción escolar de la secundaria en los Establecimientos Educativos Oficiales del distrito de Turbo?**

## OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 Objetivo general

Evaluar el impacto del Programa de Alimentación Escolar (PAE) como estrategia de permanencia escolar para mitigar la deserción de los estudiantes de secundaria del Distrito de Turbo durante las vigencias 2012-2019.

### 1.2 Objetivos específicos

- Analizar la tasa de deserción escolar y las coberturas de estudiantes beneficiarios en el PAE entre las vigencias 2012 al 2019.
- Identificar el nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto al servicio que reciben en el Programa de Alimentación Escolar.
- Determinar el grado de aceptación del Programa de Alimentación Escolar con relación a todas las estrategias de permanencia escolar.

Generalidades del Programa de Alimentación Escolar y niveles de atención PAE

Ibarra & Hernández (2019) en su estudio de hábitos alimentarios y rendimiento académico en escolares adolescentes de Chile concluye que los estudiantes que presentaron correctos hábitos alimentarios evidenciaron un mejor rendimiento escolar, realzando la importancia de promover hábitos de vida saludable entre la comunidad escolar, dando orientaciones al respecto de la urgencia de mejorar los hábitos nutricionales de los estudiantes, sobre todo asegurar el consumo de desayuno que es tan bajo en la población más vulnerable.

	<b>Modalidad Preparada en Sitio/ Comida Caliente Complemento Alimentario Jornada Mañana/ Jornada Tarde</b>			
Primaria: primero, segundo y tercero	326	11,4	10,9	45,6

Primaria: cuarto y quinto	399	14,0	13,3	55,8
<b>Modalidad Preparada en Sitio/ Comida Caliente Complemento Almuerzo</b>				
Preescolar	390	13.7	13	54.6
Primaria: primero, segundo y tercero	489	17.1	16.3	68.4
Primaria: cuarto y quinto	598	20.9	19.9	83.7
Secundaria	747	26.2	24.9	104.6
Media y ciclo complementario	870	30.5	29.0	121.8
<b>Modalidad industrializada Complemento Alimentario Jornada Mañana/ Jornada Tarde</b>				
Preescolar	260	6.5	7.2	42.3
Primaria: primero, segundo y tercero	326	8.1	9.1	52.9
Primaria: cuarto y quinto	399	10.0	11.1	64.8
Secundaria	498	12.5	13.8	81
Media y ciclo complementario	580	12.5	16.1	91.3

Es importante mencionar que el PAE debe aportar de acuerdo al tiempo que establece en la sede educativa un 30% o 20% del valor nutricional diario que debe recibir un niño, niña o adolescente, mientras que el otro 70% corresponde a las familias. No es una estrategia nutricional, porque no es competencia del sector Educación garantizar la nutrición.

### 1.3 el Programa

de Alimentación Escolar

## ESTADO DEL ARTE

### 1.4 Revisión de la Literatura

Existe una serie de literatura sobre la evaluación del impacto del programa de alimentación escolar en Latinoamérica y Colombia. En particular, estos análisis muestran que el programa es una estrategia de identificación creíble y que se encuentra un impacto positivo en matrícula escolar.

A nivel de Latinoamérica, Ponce & Rosales (2017) evaluaron el impacto del Programa de Alimentación Escolar implementado por el gobierno de Ecuador mediante un modelo de diferencias en diferencias con un emparejamiento por la posibilidad de participar en el programa. Mientras el emparejamiento permite balancear los grupos de tratamiento y de control en características observables antes del inicio del programa, el modelo de diferencias en diferencias permite controlar por características no observables que se mantienen fijas en el tiempo. Los resultados encuentran un impacto positivo y significativo en matrícula de alrededor del 9% en la tasa promedio de promoción de 1° a 7° de educación general básica. Al parecer, existe evidencia que corrobora la existencia de impactos positivos en matrícula.

Asimismo, Landazuri (2016) trabajó sobre los efectos del Programa de Alimentación Escolar en Ecuador sobre la inasistencia a clases de los beneficiarios mediante modelos de Variable Instrumental para evitar el sesgo de selección. Las principales variables de inasistencia como la línea de pobreza y de extrema pobreza se mostraron poco significativas, quitando validación a los términos de focalización basados en la vulnerabilidad social. Por tanto el tiempo en trasladarse a la institución educativa puede constituirse como un buen indicador para medir los efectos del programa, ya que las pruebas determinaron que no existe correlación con la asistencia. El programa tiene enfoques. En el análisis del estudio se logra apreciar que, el efecto del programa es estadísticamente poco significativo, debido a que se tienen enfoques que no permiten alcanzar los objetivos del Programa junto con otros factores relacionados con la poca

institucionalidad del país; lo que hace que este programa sea deficiente, a pesar de ser de los programas más importantes de gasto social del país, por lo cual existe una gran necesidad de re-estructuración del programa para que se dirija con los objetivos del gobierno. El programa deja de lado algunos factores determinantes como son el acceso a agua potable, hábitos de salud y nutrición o mejores estándares de limpieza y saneamiento, los cuales deben implementarse conjuntamente para lograr resultados importantes. Esto puede deberse a la naturaleza coyuntural de este tipo de programas, que no responden a políticas públicas definidas que identifiquen objetivos a largo y corto plazo claros y medibles.

A nivel nacional, Granados (2022) evaluó el impacto del PAE sobre las expectativas de los estudiantes a obtener educación superior utilizando dos metodologías de emparejamiento exacto y emparejamiento por propensity score cuyos resultados indicaron “el PAE tiene un impacto positivo y significativo sobre las expectativas educativas a obtener educación superior”. Se logra apreciar en el estudio que la estimación por el método de emparejamiento exacto, el programa tiene un impacto significativo entre 0,042 y 0.062 desviaciones estándar sobre las expectativas a obtener una educación superior y, por la metodología de emparejamiento por propensity score, el efecto del programa en las expectativas es de 0.018 a 0.027 desviaciones estándar. Estas desviaciones con resultados menores nos conllevan a perfiles de estudio con rendimientos más seguros, por tanto, se continúa constatando en la literatura que el PAE ejerce un impacto positivo en el sistema educativo.

En este contexto González & Chacón (2018) analizan a través de un estudio en el municipio de Floridablanca, Santander, el Programa de Alimentación Escolar como política pública para la permanencia escolar en los colegios públicos de Floridablanca, encontrando que la focalización de los estudiantes beneficiarios no se estaba haciendo de forma correcta y

metódica para impactar a la población que realmente lo necesita, lo cual requiere de un ajuste en la implementación del PAE para granatizar su efectividad e impacto. Con esto, es indudable mencionar que la atención progresiva para estudiantes de secundaria se ha visto limitada por los recursos asignados por la Nación y a las normativas nacionales que imparten los lineamientos técnicos del PAE en Colombia, dando prioridad a los grados inferiores como transición y primaria aún cuando todos estos estudiantes no se identifican como poblaciones vulnerables. En el estudio de González & Chacón, (2018) concluyeron “la focalización y la entrega del alimento no es direccionada de la mejor manera y se está entregando a estudiantes que no necesitan el beneficio, dejando de lado a aquellos que realmente lo requieren”.

En Cundinamarca, Ramírez (2018) analizó el impacto del programa de alimentación escolar como un derecho, haciendo énfasis en la utilización de los recursos asignados en la población objeto teniendo en cuenta sus necesidades, en la cual evidenció que los recursos no han sido utilizados de la mejor manera por parte de los operadores, puesto que “no hay controles, ni seguimiento y se está entregando alimentos a los niños, niñas y adolescentes de baja calidad, sin los nutrientes y aportes necesarios de acuerdo a las edades y en otros casos ni siquiera se están suministrando”, lo expuesto quebranta con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y con un derecho fundamental. En este marco, es importante que los actores del PAE se involucren de forma activa por lo cual es importante el rol de la participación ciudadana y veedurías del Programa que permitan realizar control social sobre la inversión de los recursos del PAE.

Chala (2016) pudo evidenciar que muchas de las causas que influyen de manera negativa en la motivación y rendimiento escolar de los estudiantes en Turbo, Antioquia, radican en la falta de motivación y el bajo rendimiento académico de los estudiantes, este fenómeno se ve

influenciado por todo un contexto sociocultural, provocado por algunas causas de entornos institucionales, familiares y sociales. En el entorno familiar se evidencia la falta de acompañamiento familiar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, en donde los padres de familias dedican muy poco o nada de tiempo al apoyo escolar. En el entorno institucional la falta de aplicación de nuevas estrategias motivacionales, innovadoras y didácticas. Por otra parte creen que el principal factor que provoca la falta de motivación en los estudiantes es la falta de acompañamiento de sus familias, así como la escasez de recursos económicos. Ante ello, es importante tener en cuenta que la automotivación es sin duda la herramienta clave de superación, esto suma la participación de la familia y la escuela, siendo en esta última donde se imparte estrategias motivacionales de permanencia como lo es el Programa de Alimentación Escolar.

La deserción escolar es una problemática social que afecta a niños, niñas y adolescentes a nivel mundial. Adquiere su dimensión social en la medida en que sus consecuencias terminan impactando al conjunto de la sociedad. De ahí que la educación, y en especial la problemática de la deserción, requiera ser abordada como un eje de la gestión pública territorial, de tal manera que pueda contribuir a construir ciudadanía, facilitar el acceso efectivo de los jóvenes a oportunidades laborales en los territorios de origen y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.

Subsisten importantes deficiencias y retrasos en materia educacional, pues una proporción muy elevada de niños y niñas sigue abandonando tempranamente el sistema escolar y un alto porcentaje de los adolescentes que transitan del ciclo básico al medio desertan de este antes de completarlo, sin haber alcanzado el capital educacional mínimo y las destrezas requeridos para mantenerse fuera de la pobreza durante la vida activa, incumpléndose así los

derechos a la educación consagrados en las declaraciones internacionales pertinentes. Los sistemas educacionales de buena parte de los países de Latinoamérica comparten en mayor o menor medida los siguientes rasgos: insuficiente cobertura de la educación preescolar, elevado acceso al ciclo básico, y escasa capacidad de retención tanto en el nivel primario como en el secundario. Así, la repetición y el retraso escolar –fenómenos que con alta frecuencia anteceden a la deserción escolar– unidos a un bajo nivel de aprendizaje de los contenidos básicos de la enseñanza, conspiran contra el aprovechamiento del potencial de los niños y niñas desde temprana edad. Sus efectos negativos se acumulan a lo largo del ciclo escolar, incidiendo de manera muy desigual en las oportunidades de bienestar, sobre todo entre los sectores más pobres (Espíndola, 2002).

La solución a la problemática social de la deserción escolar en un contexto territorial como el municipio de Turbo, marcado por altos índices de desigualdad social, pasa por comprender las causas que lo configuran. Si bien no es posible generalizar lo que ocurre en todo el territorio, el análisis de la problemática en el caso de la situación priorizada, ofrece elementos relevantes para la implementación de estrategias de intervención que podrían ser replicables a otras entidades educativas de manera conjunta entre el gobierno municipal y el sector educativo (Perez, 2022).

Colombia tiene logros importantes en cobertura de educación primaria rural, pero aún el 10% de los niños entre 7 y 11 años se queda sin asistir a la escuela, cifra que aumenta en cuatro veces en el nivel de secundaria (grupo de edad de 12 a 17 años). Básicamente las propuestas de las reformas educativas latinoamericanas han apuntado a generar resultados vinculados con una mejor oferta educativa en el continente de manera tal de impulsar a quienes no participan en el sistema educativo para que lo hagan, que quienes se encuentran en él, tiendan a completar la

educación escolar y que, en general, quienes participan del sistema educativo reciban aprendizajes significativos, pertinentes y que incrementen su productividad, su empleabilidad y su participación ciudadana (Corvalán, 2000).

Los resultados de la investigación *Clima, Conflictos y Violencia en la escuela* confirman que la construcción analítica de los conceptos violencia y violencia en las escuelas es sumamente compleja debido al carácter social e histórico de dichos términos. Las escuelas siguen siendo uno de los ámbitos de socialización más importantes, al tiempo que constituyen un espacio donde los niños, niñas y jóvenes se sienten contenidos y alojados, más allá de sus entornos y de las condiciones sociales que los atraviesan. Creemos que fomentar este sentido de pertenencia a un espacio asociado a la contención y al cuidado, es una de las mejores estrategias para abordar la prevención de la violencia. (D'Angelo & Fernández, 2011).

El análisis de la Encuesta Nacional de Deserción (ENDE-UNAL), ha señalado la complejidad del fenómeno del retiro escolar. Que un niño, una niña o un joven queden excluidos del sistema, es el resultado de la conjunción de complejos factores, de muy diversa índole que entran en interacción, en arreglo a determinadas condiciones del contexto. Las cuatro dimensiones incorporadas en el estudio: dimensión institucional, dimensión familiar, dimensión personal y dimensión de contexto ponen en juego un conjunto de factores, que permiten conocer, tanto los efectos de estos, sobre el retiro escolar, como las lógicas que subyacen a la interpretación y a las prácticas que realizan los mismos actores a propósito de este fenómeno. En ese sentido, el componente analítico sobre los secretarios de educación de las E.T Certificadas constituye un primer esfuerzo por comprender las dinámicas de la respuesta social, institucional y organizada, que realiza el Estado, en este caso, en el contexto territorial, así como las

concepciones desde donde estas son generalmente organizadas (Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia, 2010).

## **1.5 Marco legal**

La historia del Programa de Alimentación Escolar, PAE, inicia en el gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo, en el año 1936, con el decreto 219 de febrero 7, destinando con carácter permanente, los recursos necesarios para restaurantes escolares.

En 1941, se inicia en Colombia la atención nutricional a los escolares en el sector público, bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Posteriormente, en 1968 se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual asumió las funciones del Instituto Nacional de Nutrición, entre las cuales se encontraba la ejecución del Proyecto de Protección Nutricional y Educación Alimentaria en Escuelas Oficiales de Educación Primaria. En este periodo, el Ministerio de Educación Nacional fija los aportes para la dotación y sostenimiento de restaurantes escolares a través del Decreto 319 de 15 de febrero de 1941.

En 1968, se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), siendo éste quien asumió las funciones del Instituto Nacional de Nutrición entre las cuales se encontraba la ejecución del Proyecto de Protección Nutricional y Educación Alimentaria en Escuelas Oficiales de Educación Primaria.

Es a partir del año 2006 cuando los objetivos del Programa se vincularon con el sistema educativo como una herramienta para contribuir a incrementar la matrícula, reducir el ausentismo y mejorar la función cognitiva de los escolares. Posteriormente, el congreso de la

república expide La Ley 1176 de 2007, en la cual se estableció la distribución sectorial del presupuesto básico para el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones, estando el Programa de Alimentación Escolar con asignaciones especiales financiado con recursos de diferentes fuentes.

En el 2011, en vigencia de la Ley 1450 se estableció que el PAE se trasladara del ICBF al Ministerio de Educación con el objetivo de alcanzar las coberturas universales y que desde el Ministerio de Educación Nacional se desarrollara la orientación, ejecución y articulación con las entidades territoriales, en este proceso de transferencia también realizó apoyo el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El gobierno Nacional emitió el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, Decreto 1075 de 2015, y el Decreto No. 1852 de 2015 para el sector educación en el marco del Programa de Alimentación Escolar enfocada en la reglamentación financiera y jurídica, estableciendo las responsabilidades de los diferentes actores del Programa.

En esta misma línea de tiempo, el Ministerio de Educación Nacional expide la Resolución 16432 de 2015, donde se establecen los lineamientos técnico – administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación –PAE-. Bajo esta normatividad se empezó a reorganizar los recursos, la cofinanciación y promoción de la corresponsabilidad de alcaldías de las entidades territoriales certificadas y gobernaciones en el caso de las entidades territoriales no certificadas sobre el programa, para así optimizar los recursos económicos, físicos y el capital humano que permitieran una mejor implementación del programa.

Para el 2017, el Ministerio de Educación Nacional realiza actualización de los Lineamientos Técnico-Administrativos, los Estándares y Condiciones Mínimas del Programa de

Alimentación Escolar (PAE) debido a los cambios en las dinámicas territoriales y de la operación del Programa; así como, por las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) para la población colombiana, definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución número 3803 de 2016; por tanto derogar las disposiciones anteriores que venían regulando el tema y se expide la Resolución 29452 de 2017.

El Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo fue derogando al Ministerio de Educación Nacional (MEN) el ajuste y armonización del Programa de Alimentación Escolar con los principios, objetivos y estrategias establecidos en el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y las particularidades culturales de cada Pueblo indígena. En consecuencia, las instituciones educativas ubicadas en comunidades, resguardos o territorios indígenas y grupos étnicos tendrían unos Lineamientos Técnicos Administrativos Diferenciales acorde con sus usos, costumbres e identidad cultural, debidamente concertados en los espacios conformados por la Ley, siempre y cuando dichos usos y costumbres no sean contrarios a la Constitución y las leyes. Con base a ello, el Ministerio de Educación Nacional, expide la Resolución número 18858 de 2018, por la cual se establecen los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para Pueblos Indígenas.

En el 2020, el Gobierno Nacional concedor del poder de esta estrategia y de su incidencia positiva en la acogida, el bienestar y la permanencia escolar, particularmente en niños en situación de pobreza y ubicados en zonas rurales; apuesta por su fortalecimiento con el fin de potenciar sus impactos en el desarrollo integral de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes. Por lo cual, crea la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender (UApA), encargada de fijar, desarrollar, hacer seguimiento y evaluar, bajo la directriz del Ministerio de Educación Nacional, la política en materia de alimentación escolar, además de

gestionar los recursos y adelantar las acciones para fortalecer la financiación del Programa de Alimentación Escolar en todo el territorio nacional y ampliar su cobertura, atendiendo los criterios de focalización y priorización.

Atendiendo las competencias fijadas a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender UApA, y la facultad para establecer derroteros que señalen deberes, responsabilidades y procedimientos en territorio, definió y estableció los Lineamientos Técnicos - Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas para la prestación del servicio y ejecución del PAE a través de la Resolución 00335 de 2021, la cual deroga la Resolución 29452 de 2017 y actualiza los lineamientos técnico – administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación –PAE-.

Dentro del nuevo esquema, el PAE se promueve con la corresponsabilidad de los recursos de la Nación, se impulsa la participación ciudadana y el trabajo conjunto de los diferentes actores del Programa.

Ahora bien, uno de los desafíos importantes de la educación es la deserción escolar, en Colombia este panorama sigue siendo preocupante, sin embargo, hay una responsabilidad que como sociedad debemos afrontar y es trabajar en pro del desarrollo y la permanencia de las niñas, niños y jóvenes en la educación. Por eso el derecho a la educación está contemplado dentro de la Constitución Política de 1.991, en el Artículo 67 se establece “el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica”.

## **METODOLOGÍA**

Para evaluar el impacto del PAE como estrategia para mitigar la deserción escolar en estudiantes de secundaria en el distrito de Turbo se utilizó la Evaluación Expost, según el

Departamento Nacional De Planeación (2004) esta tiene como función principal conocer los impactos y resultados frente a los programados, generar conclusiones y correcciones para programas o proyectos nuevos.

Como evaluación *ex post*, se entiende la evaluación de un proyecto a partir del segundo año de la etapa de operación y/o mantenimiento y consiste en la valoración exhaustiva y sistemática de la intervención del estado y sus efectos (positivos o negativos, esperados o no) para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad, la cual persigue fundamentalmente los siguientes objetivos: derivar acciones correctivas para mejorar los procesos, verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, determinar los impactos reales del proyecto y generar memoria para aprender de la experiencia hacia futuros proyectos (Departamento Nacional De Planeación, 2004).

## **1.6 Diseño metodológico**

Para poder abordar la evaluación *ex post* se diseñó la Matriz de Marco Lógico, la cual nos permite proporcionar herramientas básicas para orientar la identificación de información y el diseño de instrumentos complementarios para el análisis de la evaluación del proyecto.

Este diseño metodológico (Matriz Marco Lógico), permitió el análisis del sistema de indicadores del programa de alimentación escolar como estrategia para mitigar la deserción escolar del distrito de Turbo, evaluando la calidad y pertinencia de los indicadores establecidos, en concordancia con los objetivos propios del programa.

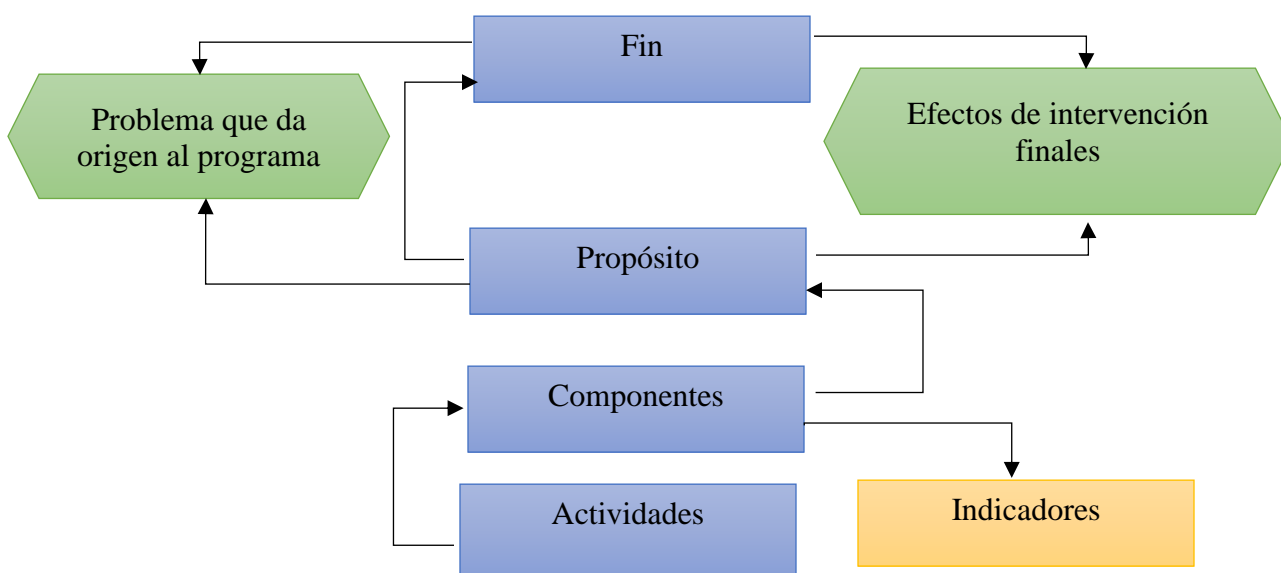
Para diseñar el Marco Lógico se procedió a identificar los efectos de las intervenciones, las relaciones de causalidad que los unen, la puesta en práctica de los efectos a través de

indicadores, el uso de medios de verificación para medir su causalidad con los componentes del programa y determinar la eficacia en la intervención.

El esquema de las relaciones causales en el programa se presenta a continuación:

### Figura 1

*Esquema de relaciones de causalidad con los objetivos del programa*



*Nota:* Elaboración propia

En la figura 1, el análisis se inicia con la identificación del problema que da origen al programa, posteriormente se analizan los objetivos estratégicos (propósito, fin y componente), los cuales se desean abordar con los servicios que el programa entrega para mitigar la deserción escolar. Estos objetivos a medida que se van logrando permiten entregar servicios adecuados a través del suministro de un complemento alimentario a los beneficiarios (componente), por medio de las diferentes actividades diseñadas para la prestación del servicio y que permiten

alcanzar el fin del programa (mitigar la deserción escolar) de acuerdo con los indicadores de desempeño, bajo datos y medios de verificación existentes.

### ***1.6.1 Matriz del Marco lógico***

Para la elaboración de la Matriz de Marco Lógico del Programa de Alimentación Escolar como estrategia para mitigar la deserción escolar en estudiantes de secundaria, se procedió a evaluar los objetivos del programa (a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades) para poder determinar los indicadores de evaluación de los componentes del programa. Para estos indicadores deben existir medios de verificación que señalen las fuentes de información que permitan establecer los efectos o factores externos que están fuera del control del programa y que influyen en el éxito o fracaso del mismo. Estos factores pueden corresponder a eventos, decisiones o condiciones que deben suceder para que se logren los diferentes niveles de los objetivos del programa.

El propósito del proyecto se define como mitigar la deserción escolar de los estudiantes de secundaria del distrito de Turbo, contribuyendo con la permanencia escolar.

El fin del proyecto es mantener en el sistema educativo a los estudiantes de secundaria con bajos recursos entregando un servicio de alimentación escolar saludable y adecuado que contribuya a la culminación de su ciclo escolar.

El Programa de Alimentación Escolar se entrega en 6 niveles de atención escolar: transición; primero a tercero; cuarto y quinto; secundaria; media y ciclo complementario (estos conformarían los componentes de la Matriz). Estos componentes, corresponden a los servicios de alimentación diarios que se entregan a los beneficiarios según el nivel de educación. En la tabla

42, se detalla la Matriz de Marco Lógico del Programa de Alimentación Escolar como estrategia para mitigar la deserción escolar:

**Tabla 2**

*Matriz de marco lógico PAE para mitigar la deserción escolar en la secundaria*

<b>Objetivo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuentes y Medios de Verificación</b>	<b>Factores externos (hipótesis, supuestos, riesgos)</b>
<b>Fin</b>	Mantener en el sistema educativo a los estudiantes de secundaria con bajos recursos entregando un servicio de alimentación escolar saludable y adecuada que contribuya a la culminación de su ciclo escolar			
<b>Propósito</b>	Entregar un complemento alimentario para mitigar la deserción escolar de los estudiantes de secundaria del distrito de Turbo, contribuyendo con la permanencia escolar	% de estudiantes desertores por niveles educativo de Turbo Comportamiento de la matrícula por niveles educativos	Bases de datos del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT corte de mayo de 2023, reportado por la Oficina Administrativa de Planeación y Finanzas (OAPF) del Ministerio de educación Nacional	Estudiantes de secundaria acceden a ser beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar
<b>Componente</b>	Programa de Alimentación Escolar del nivel de atención secundaria	Grado de aceptación del Programa como estrategia de permanencia escolar	Encuesta de impacto y aceptación del Programa de Alimentación Escolar como estrategia para mitigar la	Los establecimientos accedan a responder la Encuesta de Evaluación.

---

Grado de satisfacción de los beneficiarios Programa, para evitar bajo consumo y por ende al incumplimiento de la finalidad del mismo, lo que conlleva a una posible deserción	deserción escolar en 12 Establecimientos Educativos Oficiales. Encuesta de satisfacción del consumo del complemento alimentario que se brinda en el Programa de Alimentación escolar en 4 Establecimientos Educativos Oficiales.	Ausencia de factores que pudieran afectar la implementación del PAE y/o aplicación de la Encuesta, tales como cierre o cese de funcionamiento por causas propias de organización interna del establecimiento educacional y/o situaciones de emergencia en el territorio que impidan el normal funcionamiento del año académico
---	--	--

---

## 1.7 Bases de datos

Las fuentes de información primarias utilizadas fueron los resultados de la Encuesta Nacional De Deserción Escolar – Ende, donde se relacionan los resultados anuales para la ETC Turbo (MEN & UNAL, 2010). La oficina Administrativa de Planeación y Finanzas del Ministerio de educación Nacional MEN&OAPF (2023), reporta las mismas tazas de deserción escolar, las cuales son fundamentales para la evaluación del indicador de deserción del proyecto.

El Ministerio de Educación Nacional ha venido desarrollando la Encuesta Nacional de Deserción con dos estrategias complementarias: la primera profundizando en las condiciones de los desertores y sus hogares (actualmente en ejecución con el DANE y la UNAL) y la segunda,

alrededor de las condiciones de las instituciones educativas y la acción institucional. Frente a la segunda estrategia, cabe señalar que entre finales de 2009 y comienzos de 2010, la Universidad Nacional de Colombia, ejecutó en todas las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas una encuesta a estudiantes, docentes, directivos y secretarios de educación con el objetivo de caracterizar los factores asociados a la deserción en las instituciones oficiales del país. El propósito radicó en contar con información sobre las características de la deserción y los factores que desde el campo educativo pueden potenciarse para mejorar la permanencia escolar en el país. La encuesta fue desarrollada en 3.395 sedes-jornada de 139 municipios en las 94 entidades territoriales certificadas, ETC, de todos los departamentos del país. En dicho marco, se obtuvo información de 46.285 estudiantes, 21.569 docentes y 3.555 directivos y los respectivos secretarios de educación de las ETC. Para el caso de la ETC TURBO, la encuesta se desarrolló en 19 establecimientos educativos con 22 sedes y 29 jornadas, se entrevistaron 34 directivos, 107 docentes y 353 estudiantes.

Para evaluar el impacto del PAE como una de las mejores estrategias de permanencia escolar, con la finalidad de mitigar la deserción escolar en el Distrito de Turbo, se hace importante describir el balance del sector educativo oficial en el distrito de turbo entre los años 2012 - 2019 (MEN & OAPF, 2023).

Por otro lado, se elaboraron otras bases de datos en la vigencia 2022 y 2023, como encuestas de satisfacción de los estudiantes beneficiarios con respecto al PAE, generando los indicadores de desempeño de la matriz de marco lógico para evaluar y analizar si la aceptación del programa contribuye a mitigar la deserción escolar. Las encuestas se realizaron con una muestra aleatoria de estudiantes beneficiarios del PAE pertenecientes a establecimientos

educativos oficiales del distrito de Turbo. Una vez realizado el levantamiento, las encuestas se digitan y luego pasan por un proceso de depuración, para obtener la base de información final.

## 1.8 Muestreo

Para la realización de las encuestas se aplicó el siguiente procedimiento:

- a) Se estableció tomar las sedes educativas que no cuentan con atención PAE en el nivel secundaria en jornada regular puesto que es nuestra población objetivo.
- b) Se descartan las sedes que cuentan con secundaria en jornada única porque esta población recibe 100% atención PAE.
- c) Así mismo, no se tiene en cuenta los centros educativos ni las instituciones con población mayoritariamente indígena ya que cuentan con más del 90% de cobertura PAE.
- d) Para el estudio se identifican 28 sedes educativas con nivel secundaria no cubiertas más del 50% con cobertura PAE para la vigencia 2022 y 2023, (Secretaría de Educación y Cultura de Turbo, 2023). De las cuales 8 son urbanas y 20 rurales.
- e) Para la encuesta de aceptación del Programa de alimentación Escolar se seleccionaron 12 establecimientos educativos para realizarlas, entre urbanas y rurales, teniendo como base los estudiantes de secundaria de la zona urbana del Distrito de Turbo que no recibe atención PAE en jornada regular y los estudiantes beneficiarios de la ruralidad de los establecimientos educativos. Los estudiantes igualmente se seleccionaron de forma aleatoria en cada sede educativa (aplicando un criterio de muestreo representativo de 454 encuestas). En esos casos, el tamaño

muestral óptimo no depende del tamaño de la población, sino de las características de ésta y del tipo de muestreo y análisis que se quiera realizar, (Nélida, 2009)

- f) Para la encuesta de satisfacción del consumo del complemento alimentario como medida para verificar bajos consumos se realizó para la jornada regular (complemento alimentario mañana/tarde) en 4 establecimientos educativos oficiales, 2 de cada zona geográfica del distrito de Turbo (Urbano y Rural) y 2 establecimientos para jornada única que reciben complemento almuerzo en la Zona Urbana con el objetivo principal de poder conocer de manera directa por parte de una muestra significativa de 450 Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar-PAE de diferentes grados escolares (0°, 1°-5°, 6°-9° y de 10°-11°), 90 encuestas para complemento en jornada regular en zona urbana, 210 en zona rural y 150 para complemento almuerzo, cual es el grado de satisfacción que ellos tienen frente a las diferentes preparaciones ofrecidas en el ciclo de menú establecido por la ETC. La medida del grado de satisfacción del consumo de alimentos ofrecidos en el comedor escolar, promueve la permanencia y por ende ayuda a disminuir la deserción educativa en los Establecimientos Educativos.
- g) Se seleccionaron establecimientos en forma aleatoria entre establecimiento rurales poblados y urbanos.

### **1.9 Indicador satisfacción de beneficiarios PAE**

La satisfacción de los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE se evaluó con la aplicación de la encuesta de satisfacción desarrollada en el presente proyecto.

La información recopilada permite obtener la percepción de satisfacción entre los beneficiarios del Programa frente a las raciones recibidas lo que finalmente conlleva analizar el grado de necesidad de recibir el servicio por parte del estudiante y el alto nivel de satisfacción del programa como motivación para asistir al Establecimiento educativo.

El formato utilizado para la ejecución de las encuestas fue elaborado de manera flexible y con preguntas concretas, esto con el fin de que los estudiantes Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar-PAE, a quienes se les aplicó esta encuesta la pudieran entender con facilidad.

#### **1.10 Indicador aceptación del Programa como estrategia de permanencia**

La aceptación del Programa de Alimentación Escolar como estrategia de permanencia se evaluó con la aplicación de la encuesta de evaluación del impacto como estrategia de permanencia para mitigar la deserción.

La información recopilada permite analizar entre las diferentes estrategias de permanencia que brinda la Secretaría de Educación y Cultura de Turbo, como transporte escolar, alimentación escolar y materiales pedagógicos, cuáles generan motivación y aceptación entre los estudiantes de acuerdo a sus necesidades. Lo anterior, servirá como base para determinar si los estudiantes de secundaria aceptan y se motivan con la Alimentación Escolar para asistir al Establecimiento Educativo, generando impacto como estrategia de permanencia escolar.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 1.11 Análisis de datos generales de deserción escolar

Para evaluar el impacto del PAE como estrategia para mitigar la deserción escolar de los estudiantes del nivel de secundaria, idealmente, se requeriría contar con 2 grupos de individuos idénticos uno de los cuales recibiría PAE y el otro no. La realidad de la atención PAE para las vigencias 2012 a 2019 dista mucho de esta situación, puesto que se trata de un programa con un importante grado de focalización. Esto podría, en principio, generar una diferencia en la selección de los datos, entre los estudiantes beneficiarios (individuos focalizados) y aquellos que no (quienes en principio PAE están menos necesitados). Por ello, la evaluación se enfocó en primer lugar en analizar las tasas de deserción escolar con la población beneficiaria y no beneficiaria del Programa de Alimentación Escolar durante las vigencias 2012 a 2019.

Es importante, mencionar que los años 2020 y 2021 no fueron incluidos en el estudio por ser atípicos de acuerdo con la Declaración de la Emergencia Sanitaria por Covid – 19, lo que trasladó el sistema educativo presencial al trabajo en casa, por lo cual la deserción escolar no aporta tasas representativas.

**Tabla 3**

*Establecimientos Educativos Oficiales De La ETC Turbo*

SECTOR	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Oficial</b>	42	39	39	39	39	38	39	38

Nota: Datos tomados de MEN & OAPF (2023)

**Tabla 4***Sedes Educativas Oficiales – ETC Turbo*

<b>SECTOR</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Oficial Urbana</b>	21	18	18	18	16	16	16	16
<b>Oficial Rural</b>	147	145	144	166	175	180	179	177
<b>Total Sedes Educativas</b>	168	163	162	184	191	196	195	193

Nota: Datos tomados de MEN &amp; OAPF (2023)

**Tabla 5***Matricula Por Grados Sector Oficial – ETC Turbo*

<b>Grado</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Transición</b>	3.292	4.076	2.457	2.690	2.709	2.729	2.608	2.372
<b>Primero</b>	5.227	5.201	5.715	4.503	4.395	4.032	3.625	3.495
<b>Segundo</b>	4.105	4.159	4.493	4.801	3.968	3.926	3.627	3.397
<b>Tercero</b>	3.627	3.765	3.929	4.250	4.429	3.752	3.543	3.386
<b>Cuarto</b>	3.344	3.289	3.500	3.778	4.090	4.008	3.433	3.330
<b>Quinto</b>	3.439	3.112	3.313	3.352	3.499	3.937	3.800	3.303
<b>Sexto</b>	3.745	3.811	3.740	3.959	3.915	3.860	4.155	4.144
<b>Séptimo</b>	2.858	2.994	3.197	3.059	3.158	3.225	3.183	3.582
<b>Octavo</b>	2.198	2.255	2.613	2.610	2.497	2.524	2.688	2.759
<b>Noveno</b>	1.892	1.827	1.957	2.177	2.115	2.046	2.087	2.181
<b>Decimo</b>	1.591	1.488	1.561	1.607	1.810	1.762	1.708	1.766
<b>Once</b>	1.272	1.249	1.257	1.316	1.351	1.471	1.459	1.456
<b>Aceleración del Aprendizaje</b>	354	282	220	0	49	138	96	115

Nota: Datos tomados de MEN &amp; OAPF (2023)

**Tabla 6***Matricula Por Niveles – Sector Oficial*

<b>NIVEL</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Transición</b>	3.292	4.076	2.457	2.690	2.709	2.729	2.608	2.372
<b>Primaria</b>	20.096	19.808	21.170	20.684	20.430	19.793	18.124	17.026
<b>Secundaria</b>	10.693	10.887	11.507	11.805	11.685	11.655	12.113	12.666
<b>Media</b>	2.863	2.737	2.818	2.923	3.161	3.233	3.167	3.222
<b>Total</b>	<b>36.944</b>	<b>37.508</b>	<b>37.952</b>	<b>38.102</b>	<b>37.985</b>	<b>37.410</b>	<b>36.012</b>	<b>35.286</b>

Nota: Datos tomados de MEN & OAPF (2023)

La deserción se puede describir como una tasa que relaciona el total estimado de alumnos que, estando en condiciones de cursar un determinado grado en el sistema escolar, no lo cursan, sobre la matrícula teórica del siguiente grado. La evolución de dicha tasa en el distrito de Turbo entre el 2012 y 2019 se presenta en la tabla N° 9.

**Tabla 7***Tasa Deserción Intra Anual Sector Oficial Grados 0 A 11 – ETC Turbo*

<b>AÑO</b>	<b>Transición</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
<b>2012</b>	3,67%	3,98%	5,54%	6,14%	<b>4,57%</b>
<b>2013</b>	2,86%	3,11%	4,94%	3,35%	<b>3,63%</b>
<b>2014</b>	2,54%	1,96%	3,18%	2,08%	<b>2,38%</b>
<b>2015</b>	3,35%	3,06%	5,36%	2,85%	<b>3,78%</b>
<b>2016</b>	4,97%	4,71%	9,13%	5,41%	<b>6,16%</b>
<b>2017</b>	2,38%	2,89%	5,81%	3,91%	<b>3,86%</b>
<b>2018</b>	2,30%	2,93%	5,22%	2,88%	<b>3,65%</b>
<b>2019</b>	3,02%	3,27%	5,50%	3,32%	<b>4,06%</b>

Nota: Datos tomados de MEN & OAPF (2023)

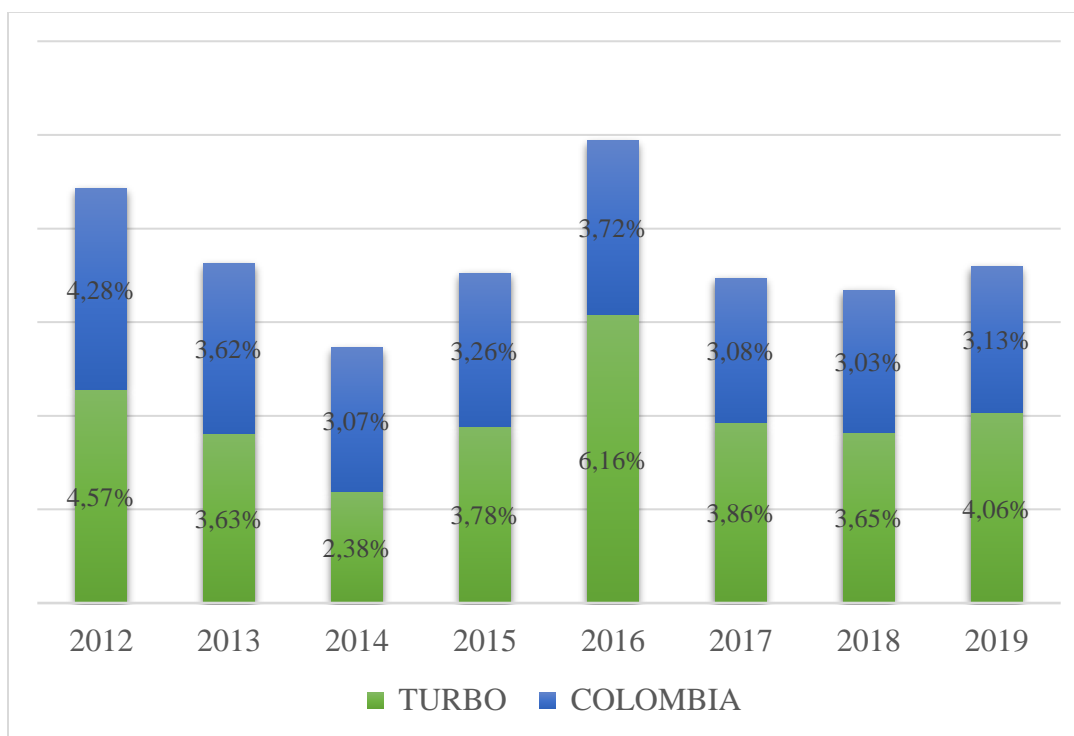
La tabla 9, presenta el comportamiento de la deserción intraanual del sector oficial de Turbo, cada recuadro resalta la tasa de deserción según nivel educativo. Se puede observar que en todos los años la deserción es mayor en secundaria; en algunos años incluso puede tener un valor de más del 60% que en primaria o en media. Por otra parte, los niveles de primaria y transición tienen un comportamiento similar tanto en tendencia como en su tasa.

La mayor deserción de secundaria en Colombia se presenta en el grado sexto, al parecer por los cambios de colegio, de metodología y de adaptación hacen que los estudiantes abandonen sus estudios. (Ministerio de Educación Nacional, 2022)

La tasa de deserción intraanual ofrece información relevante de corto plazo respecto a los estudiantes que no finalizan (o abandonan) sus estudios en el año lectivo. Sin embargo, es importante anotar que la tasa de deserción intraanual es un indicador que solo ofrece información acerca de la deserción dentro de un año, pero no aporta información acerca de si los estudiantes regresaron al colegio en el año siguiente.

**Figura 2**

*Comparativo de la deserción de la ETC Turbo con la Media Nacional*



Nota: Datos tomados de MEN & OAPF (2023)

En la figura 2, se logra apreciar el comparativo de la deserción de la ETC Turbo con la Media Nacional (datos comparativos entre las tablas 7 y 8), donde Turbo muestra tasas de deserción por encima de la media nacional, con excepción solamente de la vigencia 2014. Existen muchos factores asociados a la deserción escolar, los resultados de investigaciones realizadas en Turbo arrojaron que algunos de los factores más destacados son el nivel socioeconómico y el desequilibrio emocional ya que muchas familias carecen de oportunidades laborales, bajos ingresos económicos, trabajos realizados a temprana edad y viviendas alejadas de Establecimientos Educativos los cuales implican el seguimiento de formaciones académicas, (Perez, 2022).

Para poder evaluar el impacto del Programa como estrategia para mitigar la deserción escolar, se estudia el comportamiento de las coberturas PAE atendidas en el periodo 2012 al 2019, y se realiza un comparativo con los periodos de deserción escolar del nivel secundaria cuando tuvieron atención PAE y los periodos en los que no tuvieron beneficio PAE.

*Tabla 8 Porcentaje de cobertura PAE*

<b>AÑO</b>	<b>% Cobertura PAE atendida por nivel en jornada regular</b>	<b>% Cobertura PAE con respecto a la matrícula total</b>
<b>2012</b>	(0°-11°) 95%	95%
<b>2013</b>	(0°-11°) 86%	86%
<b>2014</b>	(0°-6°) 88%	63%
<b>2015</b>	(0°-6°) 87%	62%
<b>2016</b>	(0°-6°) 91%	64%
<b>2017</b>	(0°-6°) 93%	65%
<b>2018</b>	(0°-5°) 91%	52%
<b>2019</b>	(0°-5°) 98%	53%

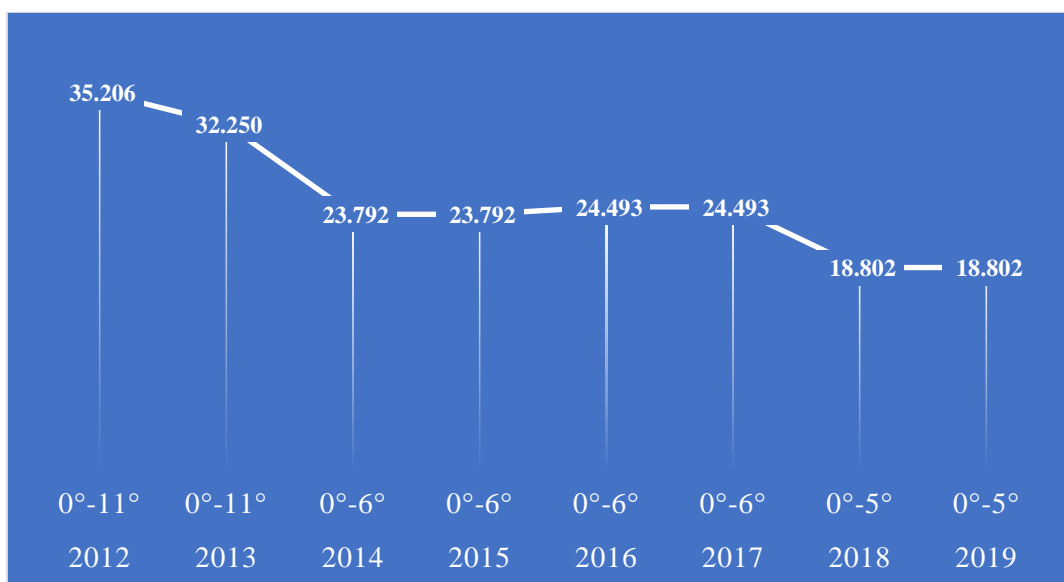
Nota: Elaboración propia basada en las bases de datos de la Secretaría de Educación (2023)

Las tasas de deserción en los niveles de transición y primaria han ido disminuyendo de forma general entre los periodos 2012 y 2019, con un promedio de deserción intra anual de 3,14% para transición y 3,24% para primaria con coberturas PAE del 90% aproximadamente para estos grados. Mientras que para el nivel de secundaria se alcanza un promedio de deserción más alto del 5,59%, tasas que se han comportado de forma dinámica en el tiempo, lográndose apreciar un aumento de deserción en los periodos del 2014 al 2016 en la cual solo se aprecia beneficio PAE para el grado sexto. En los periodos del 2017 al 2019, las tasas deserción se

mantuvieron en un promedio del 5.5% en secundaria sin variaciones significativas, comparado con el Programa de Alimentación Escolar para estos ciclos de tiempo el nivel de secundaria dejó de priorizarse de forma progresiva debido a los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 29452 de 2017 y la disminución de recursos de las fuentes de financiación PAE. (Secretaría de Educación y Cultura, 2022)

### Figura 3

*Coberturas PAE atendidas en las vigencias 2012-2019*



Nota: Elaboración propia basada en las bases de datos de la Secretaría de Educación (2023)

En los años 2012 y 2013, las coberturas PAE eran universales por lo cual todos los estudiantes eran beneficiarios en los diferentes niveles educativos desde transición hasta la media. Asimismo, se logra evidenciar en los contratos de prestación del servicio PAE de la Secretaría de Educación de Turbo, para estas vigencias se suministraba desayuno y no refrigerios.

Para los periodos 2014 a 2017, los criterios de priorización PAE cambiaron de acuerdo con la expedición de la Resolución 16432 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, al

igual que las fuentes de financiación PAE, disminución de los recursos para ejecución PAE a nivel Nación, por lo cual se empieza a entregar un complemento alimentario (refrigerio). En consecuencia, se da una disminución de la cobertura PAE, dando prioridad a los estudiantes de jornada única, estudiantes de transición y primaria tanto para establecimientos educativos en el área rural como en el área urbana. Esta normatividad entró en vigencia en septiembre de 2015, paralelamente entre los años 2015 y 2016 se da un aumento de la tasa de deserción, aunque para este periodo el nivel de secundaria venía sin atención PAE. En el periodo del 2017 al 2019, entra en vigor la Resolución 29452 de 2017 y la 18858 de 2018, por lo cual se dan coberturas universales a la jornada única, a las instituciones con población mayoritaria indígena y priorización para los estudiantes de primaria y transición, por ende, se va perdiendo el acceso a la estrategia en el nivel secundaria en la jornada regular. En el largo plazo, se generó crecimiento de la deserción escolar y a la vez, de acuerdo a las políticas de alimentación nacional se fue perdiendo acceso de los estudiantes de secundaria a ser beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, sin dejar de lado todos esos factores socioeconómicos que embargan la deserción.

Por su parte, se logra apreciar en la tabla 10 que transición y primaria han mantenido en el largo plazo atención PAE y son los niveles educativos con menores tasas de deserción en el distrito de Turbo comparados con la secundaria y la media.

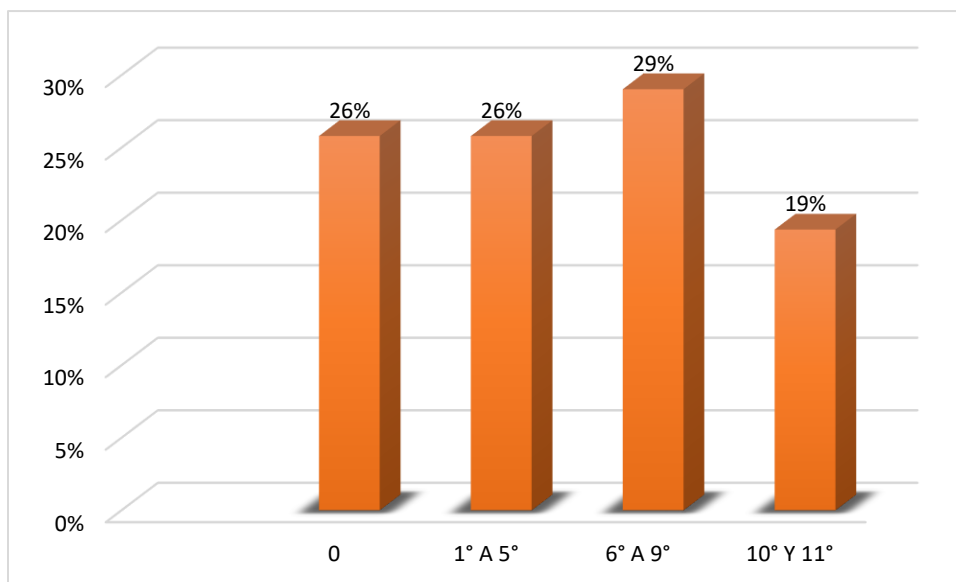
Es importante relacionar que el PAE podría provocar motivaciones en los estudiantes beneficiarios, en lo que respecta al comportamiento y actitud hacia la alimentación saludable, mientras permanece en la jornada escolar. Por lo cual, el PAE contribuye en la prevención de ausentismo y deserción escolar (Villena, 2013).

Dentro de las estrategias que aportan significativamente a la prevención y disminución de la deserción está en primera medida el Programa de Alimentación Escolar (PAE). De acuerdo con el Simat, en 2018 los beneficiarios del PAE a nivel nacional desertaban un punto porcentual menos que los que no contaban con el complemento alimentario (3,73% vs 2,71%), y en el 2022 la diferencia fue de 0,67 puntos porcentuales (4,08% vs 3,41%), cifras que demuestran la importancia no solo de mantener sino de continuar aumentando la cobertura del Programa y los avances en gestión promovidos a través de las normatividades nacionales. (Ministerio de Educación Nacional, 2022)

El Programa de Alimentación Escolar podría ser una estrategia que impacte positivamente en la permanencia de esta población (secundaria), para lo cual se evalúan otras variables como la satisfacción y aceptación del programa en los estudiantes beneficiarios y no beneficiarios.

### **1.12 Análisis de satisfacción de beneficiarios**

Se aplicaron 450 encuestas a beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar de Turbo en la vigencia 2023 y puede que algunos de los encuestados ya no reciben el beneficio en la actualidad.

**Figura 4***Distribución de beneficiarios por niveles escolares*

Nota: Elaboración propia basada en la tabulación de la encuesta de satisfacción del beneficiario

Del total de estudiantes encuestados en zona urbana y rural, se obtuvo un porcentaje de participación mayor en el nivel de secundaria con una diferencia del 3% con respecto a la primaria y transición.

La encuesta de satisfacción de los beneficiarios presenta variables que expresan la satisfacción de los usuarios en relación a las raciones de alimentos recibidas ya sea complemento alimentario en jornada regular o complemento almuerzo de acuerdo a la sede educativa donde se realizó la evaluación.

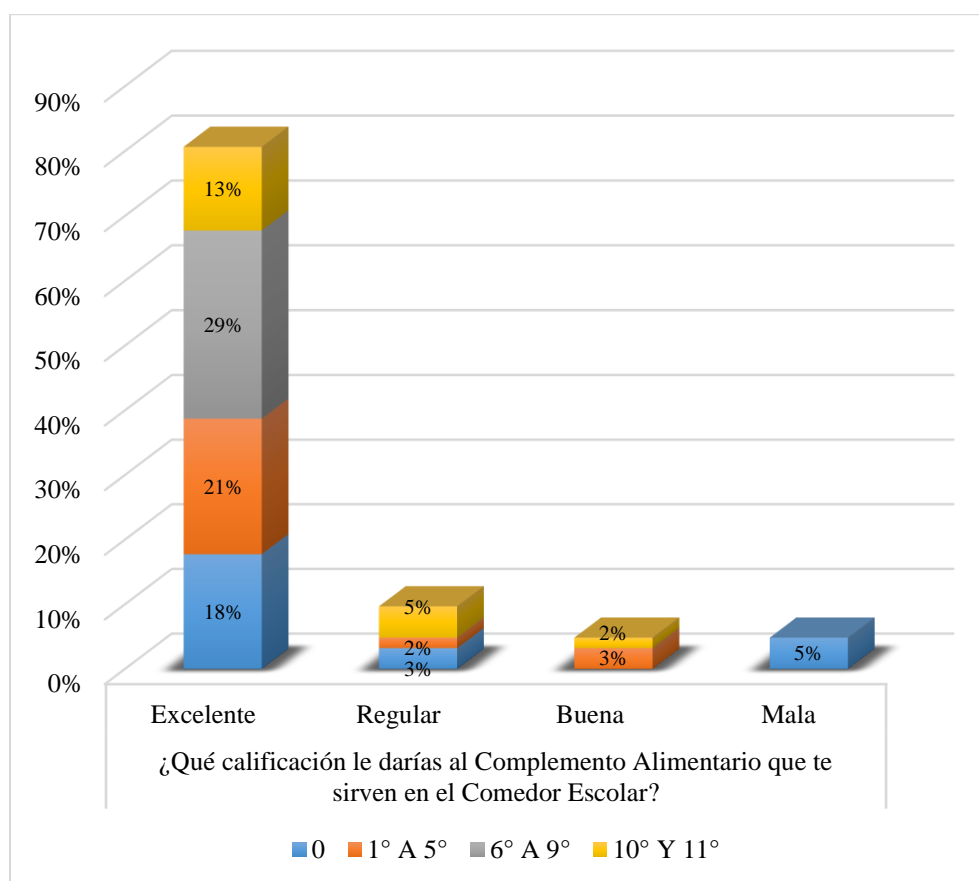
- Variables del componente sensorial: se refieren a las evaluaciones subjetivas de cada encuestado, en relación al Gusto (al paladar) de la alimentación (excelente, regular,

buena, malo), frente a aspectos relacionados al olor, sabor y presentación de los alimentos entregados en el Programa de Alimentación Escolar – PAE.

- Preferencia de alimentos: hace referencia a los alimentos de preferencia que reciben en el comedor escolar (me gustan más y no me gustan) y tendencias alimentarias relacionadas con la inclusión de alimentos nuevos en el servicio.

### Figura 5

*Satisfacción Sensorial del Complemento Alimentario jornada mañana/tarde (AM/PM)*



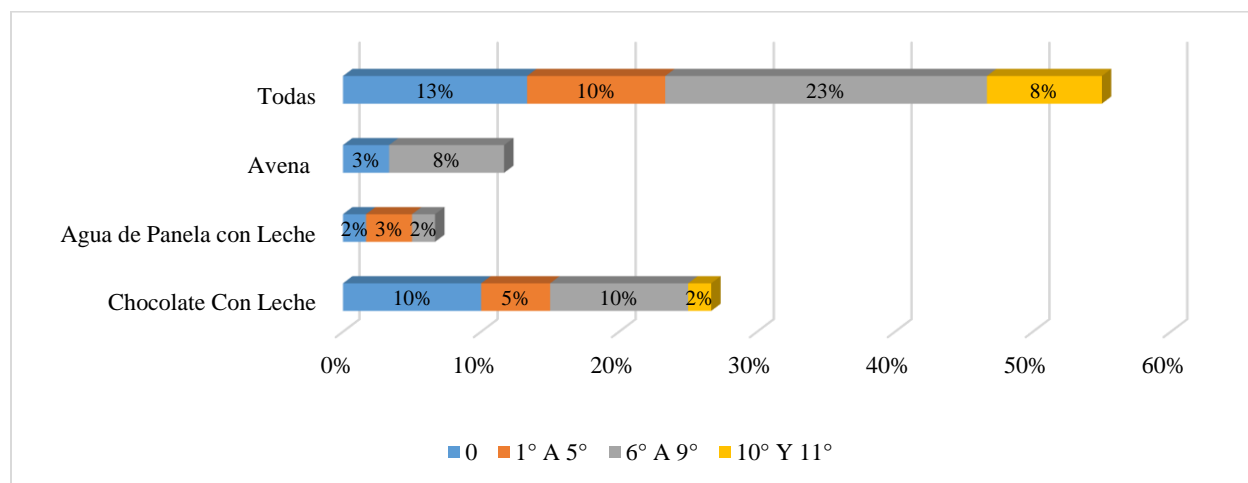
Nota: Elaboración propia basada en la tabulación de la encuesta de satisfacción del beneficiario

El 81% de los estudiantes se percibieron muy satisfechos sensorialmente con relación a la calificación Excelente del servicio de alimentación escolar, con una participación total en este calificativo de toda la población secundaria encuestada. Por tanto, se puede decir que los

estudiantes beneficiarios de secundaria se encuentran satisfechos con el servicio, no obstante aquellos que aún no son beneficiarios, podrían percibirlo de la misma forma.

**Figura 6**

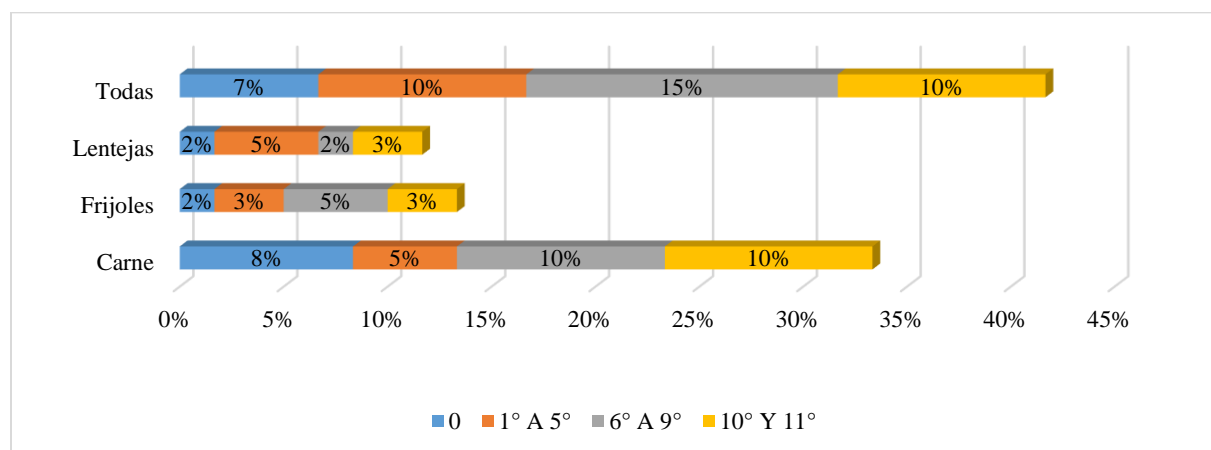
*Preferencias de las bebidas lácteas del Complemento Alimentario*



Nota: Elaboración propia basada en la tabulación de la encuesta de satisfacción del beneficiario

**Figura 7**

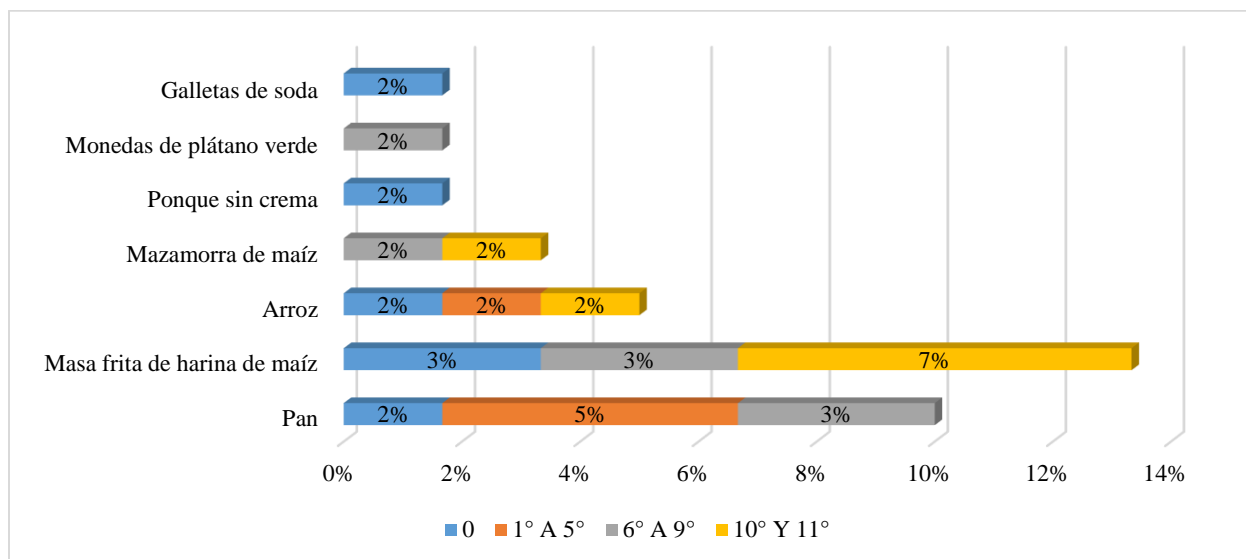
*Preferencias del alimento proteico del Complemento Alimentario*



Nota: Elaboración propia basada en la tabulación de la encuesta de satisfacción del beneficiario

**Figura 8**

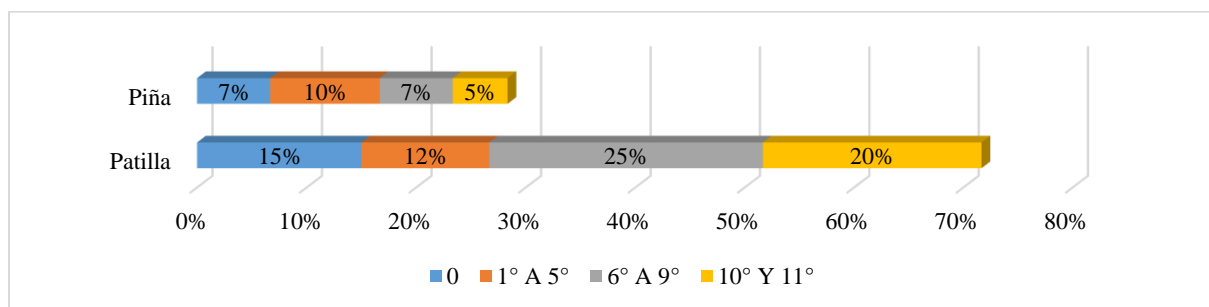
*Preferencias del cereal acompañante (cereal, tubérculos, raíces y plátanos) del Complemento Alimentario*



Nota: Elaboración propia basada en la tabulación de la encuesta de satisfacción del beneficiario

**Figura 9**

*Preferencias de las frutas del Complemento Alimentario*



Nota: Elaboración propia basada en la tabulación de la encuesta de satisfacción del beneficiario

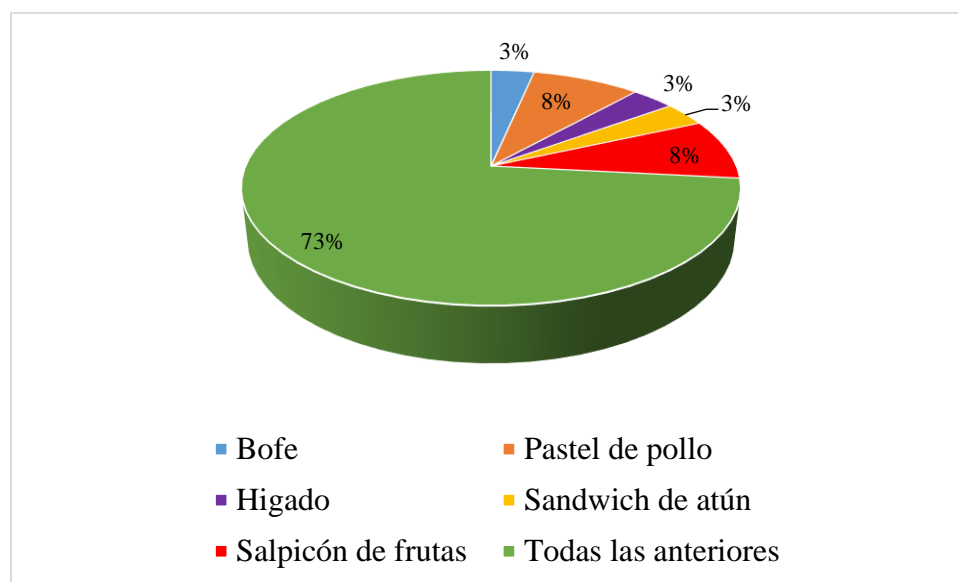
Las preparaciones que poseen menor nivel de satisfacción en los estudiantes fueron agua panela con leche (7%), el ponqué sin crema (2%), las monedas de plátano (2%) y las galletas de soda (2%).

Respecto a las preferencias por parte de los estudiantes se evidencia un mayor nivel de satisfacción en todas las preparaciones de bebidas lácteas (55%), todas las preparaciones de cereal acompañante (63%), todos los alimentos proteicos (42%) y la patilla (72%).

Finalmente, se encontró en el estudio que los estudiantes prefieren los diferentes alimentos que se entregan en el Programa de Alimentación Escolar del distrito de Turbo, lo cual permite establecer que los objetivos de esta estrategia se ejecutan de forma satisfactoria para la población beneficiaria de Turbo.

### Figura 10

Alimentos que les gustaría recibir en el Programa de Alimentación Escolar de Turbo



Nota: Elaboración propia basada en la tabulación de la encuesta de satisfacción del beneficiario

Los estudiantes en su mayoría (73%) desean recibir en el Programa de Alimentación Escolar de Turbo alimentos con alto contenido de hierro como el hígado, el bofe, variedades de

frutas en bebidas como salpicón y preparaciones de preferencias en niños, niñas y jóvenes turbeños como el sándwich y el pastel (empanada) de pollo.

En aras de dar recomendaciones para el mejoramiento del Programa se tiene una serie de alimentos de preferencias de la población estudiada para incluir en las preparaciones del ciclo de menú de la modalidad preparado en sitio del Programa de Alimentación Escolar de Turbo.

Después de realizado el estudio se logra incluir el sándwich de atún en el ciclo de menú de la vigencia 2023.

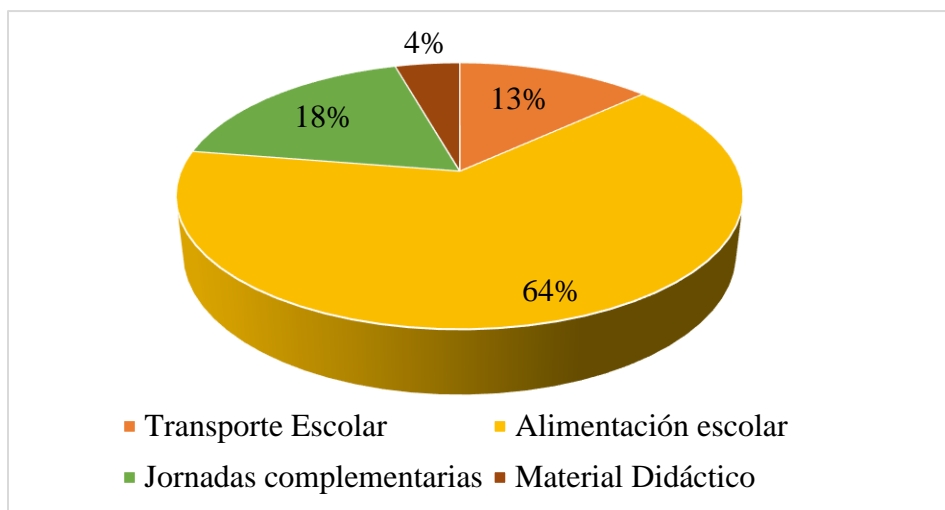
### **1.13 Análisis de aceptación del PAE como estrategia de permanencia**

Se aplicaron 454 encuestas a estudiantes beneficiarios y no beneficiarios de secundaria del sector oficial del distrito de Turbo. Las variables estudiadas expresan la aceptación del Programa por parte de los estudiantes como una de las motivaciones para permanecer en la jornada regular, las cuales se agruparon así:

- **Preferencia:** hace referencia a la evaluación subjetiva de preferir una de las estrategias de permanencia escolar (transporte escolar, alimentación escolar, jornadas complementarias y material didáctico).
- **Continuidad del programa:** como la percepción de los estudiantes a que el Programa permanezca en cada calendario escolar.
- **Vulnerabilidad de los estudiantes:** evaluado como la falta de consumo de alimentos antes de ir a recibir clases o de llevar dinero para comprar alimentos en las tiendas escolares.

**Figura 11**

Preferencia en las estrategias de permanencia

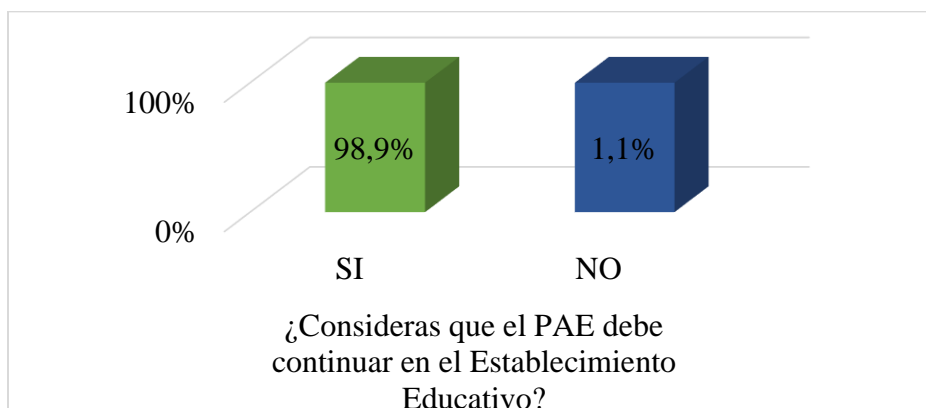


Nota: Elaboración propia basada en la tabulación de la encuesta de aceptación del Programa

Los resultados de la encuesta muestran una preferencia del 64% por la Alimentación Escolar en los estudiantes de secundaria, lo cual impacta positivamente sobre el propósito del programa, el cual busca mitigar la deserción por medio de esta estrategia.

**Figura 12**

Continuidad del Programa de Alimentación Escolar en el Establecimiento Educativo Oficial

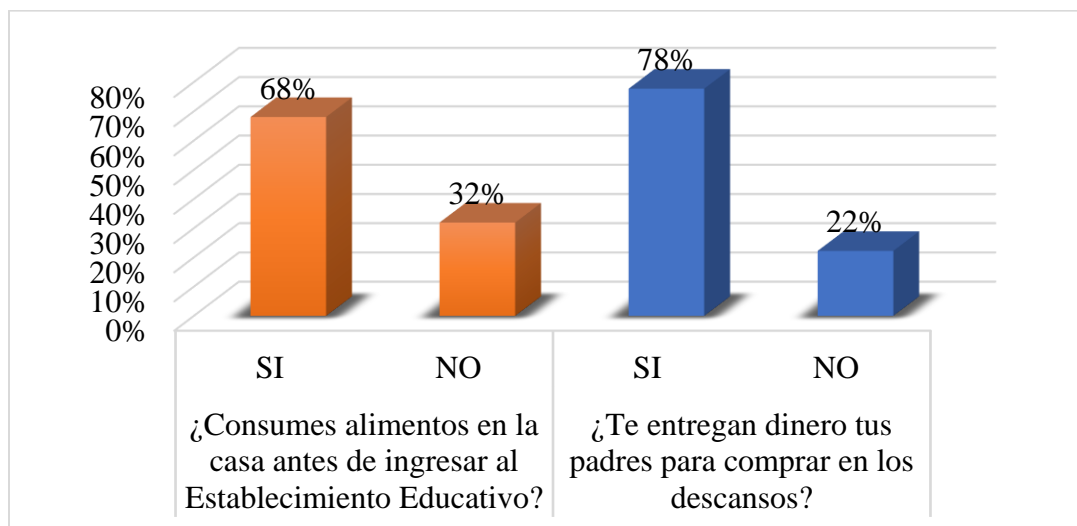


Nota: Elaboración propia basada en la tabulación de la encuesta de aceptación del Programa

El 98,8% de los estudiantes encuestados de secundaria prefieren que el programa siga funcionando, ya sea porque lo necesitan y/o lo disfrutan durante la jornada escolar, lo cual apunta al propósito del programa como es contribuir a la permanencia escolar con una estrategia agradable y aceptada por los estudiantes.

**Figura 13**

Condiciones de vulnerabilidad en estudiantes de secundaria



Nota: Elaboración propia basada en la tabulación de la encuesta de aceptación del Programa

De las condiciones de vulnerabilidad evaluadas se encontró que el 68% de los estudiantes consumen alimentos en casa antes de ingresar al Establecimiento Educativo y el 78% no lleva dinero para poder comprar alimentos durante el receso escolar.

La participación de población con menores capacidades de generar ingresos viene determinada por el nivel de Sisbén, cuarto criterio de priorización para la atención PAE de acuerdo los Lineamientos del Programa a nivel país. Estas capacidades económicas para algunas

familias son limitadas lo que conduce a que muchos estudiantes no puedan llevar dinero para comprar alimentos en las tiendas escolares, sobre todo en zonas urbanas puesto que en la zona rural de Turbo la mayoría de los Establecimientos Educativos Oficiales no cuentan con tiendas escolares, y aun cuando tengan las condiciones económicas no hay donde comprar alimentos. En estas sedes educativas rurales el Programa de Alimentación Escolar impacta de forma positiva en permanencia escolar.

#### **1.14 Análisis de la Matriz del Marco Lógico**

La definición del Propósito de la Matriz, mitigar la deserción escolar de los estudiantes de secundaria del distrito de Turbo actualmente no responde al fin del Programa, porque el nivel de secundaria no se alcanza a priorizar en el Programa de Alimentación Escolar de Turbo por cuestiones de recursos de financiación, por lo cual no se concibe un grupo significativo de estudiantes de secundaria atendidos desde las vigencias 2018 hasta la actualidad.

Los análisis realizados sobre las altas tasas de deserción escolar durante los periodos del 2016 al 2019 dan indicios de que faltan estrategias de permanencia para mitigar la deserción. En las evaluaciones realizadas los estudiantes de secundaria mostraron preferencia por el Programa de Alimentación Escolar como una de las estrategias de permanencia que más los motivaría asistir a clases.

Por tanto, el problema diagnosticado de mitigar la deserción escolar, se debe reevaluar desde las políticas nacionales y locales en el distrito de Turbo para alcanzar las coberturas universales y poder contribuir con la permanencia escolar en el nivel de secundaria donde se encuentran las tasas más altas de deserción escolar.

Es importante mencionar que el problema que se espera resolver con la ejecución del PAE es sobre los estudiantes en condición de vulnerabilidad que no finalizan su ciclo académico, por inasistencia, abandono o deserción escolar. Lo anterior también implica que se deben fortalecer los objetivos actuales del PAE, ya sea con la asignación de recursos a nivel nacional o la gestión de estos a nivel local con otras fuentes de financiación como el Sistema General de Regalías para que los estudiantes de secundaria sean beneficiarios en su totalidad.

Para el estudio del Fin del Programa, se carece de un sistema de información dinámico que permita un adecuado seguimiento de estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar y que hayan desertado durante las vigencias del 2012 al 2019. Por tanto, para la validación de la matriz formulada, en su nivel de Fin y Propósito, se establecieron supuestos y medios de verificación como encuestas, para así poder evaluar el proyecto.

Para poder alcanzar una evaluación de impacto más sólida, se sugiere a la Secretaría de Educación y Cultura mantener los sistemas de información de matrícula y de asignación de estrategias del Programa de Alimentación Escolar de estudiantes matriculados de forma actualizada para que en periodos futuros se pueda evaluar con exactitud cuántos estudiantes beneficiarios desertan y cuántos permanecen en el sistema educativo, en términos de poder evaluar el cumplimiento del objetivo del Programa.

### **1.15 Conclusiones**

En el estudio de evaluación de impacto del Programa de Alimentación Escolar en el periodo del 2012 al 2019, con relación a la deserción escolar de los estudiantes de secundaria, se encontró que durante el ciclo del 2015 al 2019 las tasas de deserción estuvieron por encima del

5.5%, siendo las cifras más altas con relación a los otros niveles escolares. En comparación con las políticas de alimentación escolar a nivel nacional, después del año 2015 se fue perdiendo el nivel de priorización para atender los estudiantes de secundaria en el Programa de Alimentación Escolar, lo que permite concluir que sí se vio impactado la deserción con la falta de acceso a esta estrategia de permanencia sin dejar de lado todos esos factores socioeconómicos que embargan la deserción. En este contexto, el Programa de Alimentación Escolar es una alternativa óptima de prevención de ausentismo y deserción escolar en relación a las cifras del 5.5%, cifras muy discretas en comparación con la gran inversión que destina el estado a este programa, lo que reafirma que es necesario optimizar este recurso.

En esta misma evaluación de impacto se determinó un 81% de estudiantes Muy Satisfechos con la relación a la calificación Excelente de los complementos alimentarios recibidos en el comedor escolar del Establecimiento Educativo, lo cual permite establecer que los objetivos de esta estrategia se ejecutan de forma satisfactoria para la población beneficiaria de Turbo. Toda la población encuestada del nivel de secundaria beneficiaria del PAE manifestó estar Muy Satisfecha con el Complemento Alimentario que consumen calificando Excelente el servicio del Programa de Alimentación Escolar, no obstante, aquellos estudiantes que aún no son beneficiarios, podrían percibirlo de la misma forma.

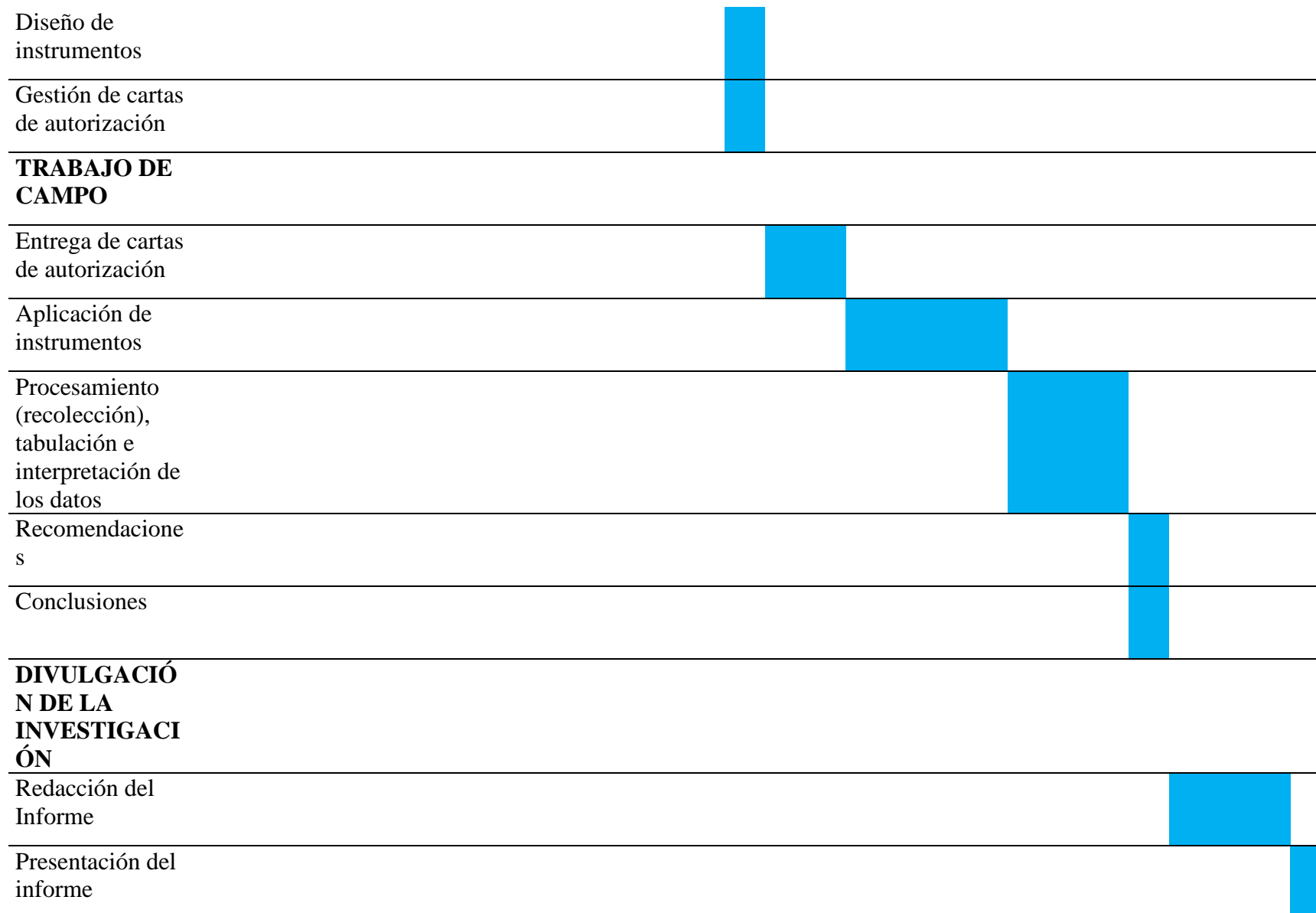
Los resultados de las encuestas de aceptación de las estrategias de permanencia escolar muestran que el 64% de los estudiantes de secundaria prefieren la Alimentación Escolar y el 98.8% que continúe funcionando el Programa de Alimentación Escolar en todos los Establecimientos Educativos Oficiales. Lo anterior implica que los objetivos del programa de entregar un complemento alimentario si conllevan a motivar a los estudiantes asistir al

Establecimiento Educativo y posiblemente contribuya indirectamente a mitigar la deserción de los beneficiarios.

A pesar de lo anterior, es necesario revisar si las políticas de alimentación escolar que justificaron al programa en el periodo estudiado, siguen prevaleciendo en el presente y sea válida la búsqueda de la cobertura universal PAE, para poder darle cumplimiento a la finalidad del programa de contribuir con la permanencia escolar en todos los niveles educativos principalmente la secundaria. Es importante señalar que todo mejoramiento de calidad involucra costos asociados por lo tanto el financiamiento y la focalización tendrían que ser los ejes de atención para las Entidades Territoriales del País.

En aras de dar recomendaciones al Programa de Alimentación Escolar de Turbo se identificaron varios alimentos de preferencias en la población estudiada para incluir en los menús que se entregan en el complemento alimentario como bofe, pastel de pollo, hígado, salpicón y con base a este estudio se logró incluir el sándwich de atún en la vigencia actual 2023.





Nota: Elaboración propia

**Tabla 10***Presupuesto*

<b>FORMATO DE PRESUPUESTO</b>				
<b>1. BIENES:</b>				
	<b>Concepto del Gasto</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Total</b>
#	MATERIALES DE PROCESAMIENTO DE DATOS:			
#	Excel	\$ 0	1	\$ 0
#	MATERIALES DE OFICINA:			
#	USB	\$ 20.000	1	\$ 20.000
#	Folder	\$ 5.000	1	\$ 5.000
#	grapadoras	\$ 2.000	1	\$ 2.000
#	hojas de block A4	\$ 300	140	\$ 42.000
#	tinta negra y de color para impresora	\$ 50.000	2	\$ 100.000
#	ganchos legajadores	\$ 2.000	1	\$ 2.000
#	lápiz	\$ 2.500	1	\$ 2.500
#	borrador	\$ 2.500	1	\$ 2.500
#	Sacapuntas	\$ 2.000	1	\$ 2.000
#	IMPRESOS:			
#	Encuestas	\$ 1.000	300	\$ 300.000
#	EQUIPOS:			
#	Computador	\$ 120.000	1	\$ 120.000

#	Impresora	\$ 80.000	1	\$ 80.000
#	Cámara de fotos y videos	\$ 60.000	1	\$ 60.000
<b>2. SERVICIOS:</b>				
	<b>Concepto del Gasto</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Cantidad</b>	
#	MOVILIDAD LOCAL: Transporte	\$ 200.000,00	3	\$ 600.000
#	PAPELERÍA: Fotocopias, anillados y empastados.	\$ 80.000,00	1	\$ 80.000
#	Internet	\$ 60.000,00	2	\$ 120.000
#	Recargas a celular	\$ 40.000,00	2	\$ 80.000
<b>3. TOTAL:</b>				<b>\$ 1.618.000</b>

Nota: Elaboración propia

**Entidad Contratante**

Distrito de Turbo, identificado con NIT: 890981138-5

Representante Legal: Andrés Felipe Maturana González, obrando en su carácter de alcalde. Distrital de Turbo, Ant., según acta de posesión del Juzgado Promiscuo Municipal de Turbo Antioquia, autorizado para contratar mediante Acuerdo N°001 del 20 de enero de 2020 y en nombre y representación del Distrito de Turbo

**Equipo Consultor**

Silvia Liliana Gómez Sosa: Tecnóloga en Gobierno Local, Administradora de Empresas, Especialista en Gerencia Social. Maestrante en Administración Pública de la ESAP.

Cuento con experiencia en el sector público y privado, desempeñé el cargo de Gerente General en Tobón Hurtado y Cia y Profesional del Gestión del Talento Humano en el periodo 2016-2019 en la Alcaldía de San Pedro de los Milagros. Durante el periodo fui Designada la responsable por la Alta Dirección para el Establecimiento, Implementación y Sostenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la misma Entidad.



Silvia Natacha Newball Pérez: Ingeniera de Sistemas, Especialista en Planeación Educativa y Planes de Desarrollo, Maestrante en Administración Pública de la ESAP.

Cuento con experiencia en el sector privado y en el público: como Ingeniera de Sistemas en EMDISALUD -Medellín entre el periodo 2004 – 2005, Ingeniera de Sistemas en la alcaldía municipal de Turbo en el año 2007, Asesora Universitaria en la CUN en el año 2009, Coordinadora de Control Interno en Frigo Urabá Ltda., entre el periodo 2008 – 2011, Profesional Universitaria de Acceso en la Secretaría de Educación de Turbo entre el periodo de 2012 – 2014 y me desempeño como Profesional Especializada de Cobertura Educativa en la Secretaría de Educación de Turbo desde el 2014 hasta la fecha.

## REFERENCIAS

- Caicedo, F., Gutiérrez, G., Magin, G., & Molina, M. (25 de Abril de 2021). *EAN UNIVERSIDAD*. Obtenido de <https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/10708/MaginGelver2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chalá, L. M. (27 de Abril de 2016). *Incidencia de la motivación en el rendimiento académico en el área de matemática en el grado noveno de la Institución Educativa San Martín de Porres 2014 del Municipio de Turbo, Antioquia*. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/6293/39317949.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CINDE. (2022). *Fundación Centro Internacional de Desarrollo Humano*. Obtenido de [https://www.cinde.org.co/sitio/contenidos\\_mo\\_izquierda.php?it=1771](https://www.cinde.org.co/sitio/contenidos_mo_izquierda.php?it=1771)
- Corvalán, J. (2000). *Estudio sobre la educación para la población rural en siete países de América Latina – síntesis y análisis global*. Obtenido de [http://200.10.23.169/educacion/estudio\\_poblacion\\_rural\\_lac\\_sintesis\\_analisis\\_paises.pdf](http://200.10.23.169/educacion/estudio_poblacion_rural_lac_sintesis_analisis_paises.pdf)
- D'Angelo, L. A., & Fernández, D. R. (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela*. Argentina: Munda diseño.
- Departamento Nacional De Planeación. (Noviembre de 2004). *Metodología de Evaluación Expost de programas y proyectos de inversión*. Obtenido de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Metodolo\\_evaluacion\\_Expost\\_de\\_prog\\_proys\\_inv.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Metodolo_evaluacion_Expost_de_prog_proys_inv.pdf)
- Espíndola, E. y. (2002). La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional. . *Revista Iberoamericana de educación*, 30.

González, S., & Chacón, R. C. (2018). *Análisis del Programa de Alimentación Escolar como política pública para la permanencia escolar en los colegios públicos de Floridablanca*.

Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12749/2190>

Granados, L. (22 de Junio de 2022). Impacto del Programa de Alimentación Escolar en las expectativas educativas . Bogotá.

Hernandez, V. (2020). *La comida: una acción educativa pertinente territorialmente desde la ruralidad: experiencia en la IE Rural Ezequiel Sierra sede Juan María Gallego del municipio de Guarne, vereda Guapante Abajo*. Medellín. Obtenido de

<http://hdl.handle.net/10495/16327>

Landazuri, S. (13 de Mayo de 2016). Evaluación del Programa de Alimentación Escolar en Ecuador. Quito, Ecuador.

MEN, & UNAL. (2010). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de

[https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293664\\_archivo\\_pdf\\_resultados\\_ETC.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293664_archivo_pdf_resultados_ETC.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Obtenido de

[https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293664\\_archivo\\_pdf\\_resultados\\_ETC.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293664_archivo_pdf_resultados_ETC.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (19 de MARZO de 2015). Obtenido de

<https://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-349950.html>

Ministerio de Educación Nacional. (14 de enero de 2020). *Gobierno comprometido con la Política de Alimentación Escolar*. Obtenido de

<https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Especiales-Prensa/391874:Gobierno-comprometido-con-la-Politica-de-Alimentacion-Escolar>

Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Cobertura en cifras*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (28 de junio de 2023). Obtenido de

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/415819:Ante-el-aumento-de-la-desercion-escolar-en-los-ultimos-anos-en-Colombia-el-Ministerio-de-Educacion-ha-implementado-estrategias-para-prevenir-que-los-estudiantes-abandonen-las-aulas>

Ministerio de Educación Nacional y Municipio de Turbo. (12 de noviembre de 2014). Convenio interadministrativo numero 810 de 2014 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Municipio de Turbo. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional y OAPF. (2021). *Cobertura en cifras SIMAT*. BOGOTÁ.

Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia. (2010). *Identificar y realizar un análisis de los factores asociados a la permanencia y deserción escolar de las instituciones educativas oficiales del país*. Bogotá.

Navarro, e. a. (2006). *Pauta Metodológica de evaluación de impacto EX-ANTE y EX-POST de programas sociales de lucha contra la pobreza*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES.

Nélida, C. (2009). Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*.

Oficina Administrativa de Planeación y Finanzas del Ministerio de educación Nacional. (2023). *Taza de deserción intra anual sector oficial grado 0 a 11 más aceleración*.

Perez, M. (2022). *Caracterización de la Deserción Escolar en los Establecimientos Educativos oficiales del Distrito*. Obtenido de

[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/16637/1/UVDT.A\\_PerezGomezMariaTeresa\\_2022.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/16637/1/UVDT.A_PerezGomezMariaTeresa_2022.pdf)

Ponce, J., & Rosales, C. (2017). Evaluación de impacto del Programa de Alimentación Escolar . Ecuador.

Ramírez, M. (Junio de 2018). Evaluación del impacto en los Programas de Alimentación Escolar en Cundinamarca como un derecho. Bogotá.

SECO y Banco Mundial. (2018). *Guía Metodológica para la implementación de la evaluación EX POST*. Obtenido de

[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/ModernizacionEstado/EReI/Guia\\_Metodol%C3%B3gica\\_Evaluaci%C3%B3n\\_ExPost.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/ModernizacionEstado/EReI/Guia_Metodol%C3%B3gica_Evaluaci%C3%B3n_ExPost.pdf)

Secretaría de Educación y Cultura. (2022). *Cobertura educativa*. Turbo.

Secretaría de Educación y Cultura de Turbo. (2023). *Reportes de archivo Excel Simat*.

Villena, M. (2013). *Evaluación de Impacto de los Programas de Alimentación de la JUNAEB, del Ministeriode Educación de Chile*.